



ESPECIFICACIÓN DEL PRODUCTO

PÁG: 1/2

(REV:11 FECHA: 28.04.2008)

Código del Producto : 6100060 - PE-BL 60 (BLANCO)
Producto adecuado para : BLOW FILM PARA EMPAQUES
Aplicación sugerida : 2,0 - 5,0%
Observaciones : La cantidad de masterbatch depende de los requisitos de desempeño del producto final.

| CARACTERÍSTICAS | NORMA | VALOR |
|---|----------------------|---|
| Concentrado de | | PIGMENTO INORGANICO Y CARGA MINERAL |
| Resistencia Termica | P-QM-2603, DIN-53772 | Máx.280 °C |
| Solidez a la luz | | 8 |
| Solidez a Migración | DIN53775 | 5 |
| Indice de Fluidez del Concentrado | P-AM-2715,123899 | 10,00 - 30,00 g/10min |
| Indice de Fluidez de la Resina Vehiculo | P-AM-2715 | 30,0 g/10min |
| Resina vehículo | | LLDPE |
| Tenor de Cenizas | P-AM-2702,563094 | 73,0 - 77,0 % |
| Densidad Aparente | P-AM-2737,189596 | 1,05 - 1,20 g/cm3 |
| Dispersión | P-PR-2909 | A |
| Estado de Suministro | P-PR-2907 | GRANULOS UNIFORMES Y EXENTOS DE CONTAMINACIÓN |

Forma Física: Gránulos ((tamaño y forma del gránulo puede variar dependiendo del local de la manufactura)).

| LEYES | LÍMITE DE APLICACIÓN |
|--------------------------------------|--|
| Exento de metales pesados | |
| Directiva Europea 2002/95/CE | SIN RESTRICCIONES |
| 2002/72/EC y 2007/19/EC (4ª nota) | SIN RESTRICCIONES |
| FDA (EUA) | SIN RESTRICCIONES |
| Mercosul GMC n° 3/92, 24/04 y 32/07 | SIN RESTRICCIONES |
| Resolución 105/99 y RDC 17/08 ANVISA | SIN RESTRICCIONES |
| Directiva Europea 2000/53/CE | SIN RESTRICCIONES |
| Resolución Europea AP(89)1 | HASTA 8,0% EM CUALQUIER POLÍMERO Y TIPO DE ALIMENTO, EN CONDICIONES DE ALTAS TEMPERATURAS DE ESTERILIZACIÓN Y CONCIONES MENOS SEVERAS. |

Sustancias depleciadoras del ozono, compuestos orgánicos volátiles, asbestos, TAA e ITX no son utilizadas como materia prima en la producción de los masterbatches del Cromex.

MOTIVO DE LA REVISIÓN: ADECUACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN

Este documento fue emitido en 12.08.2008 electronicamente y es valido sin firma.

La información técnica presentada en este documento representa el mejor de nuestro conocimiento y experiencia. Sin embargo, ninguna responsabilidad o obligación será asumida debido a factores que ocurran sin nuestro conocimiento o controle. Existen leyes y reglamentaciones que deben ser observados en todos los casos por los clientes, sé aplicando también la tercera parte. El usuario es responsable en verificar la adecuabilidad de cualquier producto para un propósito específico y a manera como este producto será usado. Para informaciones adicionales sobre el producto consulte nuestro Departamento Técnico.

Cromex S/A

Av. Prof. Celestino Bourroul,273

02710-000 São Paulo SP Brasil

tel 55 11 3856 1000 fax: 55 11 3966 0036

SAC 0800 179400

master@cromex.com.br

www.cromex.com.br

ISO 9001/00 certificado 31408

ISO 14001 certificado 69187 / Bahia



Código do Produto : 6100060 - PE-BL 60 (BLANCO)

APLICACIONES MEDICAS Y FARMACEUTICAS

Cromex no tiene en su linea productos destinados a contacto con tejidos o fluidos corporales internos o uso de dispositivos para aplicación interna del organismo, independiente del plazo, tales como, prótesis, hilos quirúrgicos, dispositivos cardíacos, implantes, frascos de suero ybolsas de sangre.

Toda y cualquier embalaje o producto destinado para aplicaciones médicas y farmacéuticas debe estar de acuerdo con las leyes y directrices aplicables del país de destino, incluyendo aquellas de responsabilidad médica y farmacéutica. Es responsabilidad del fabricante la aprobación del producto final por los organismos competentes, para el uso al cual es destinado. Por lo tanto, Cromex no garantiza, expresa o implícitamente, la adecuación de cualquier producto de su fabricación para uso en aplicaciones médicas y farmacéuticas.

APLICACIONES EN EMBALAJES ALIMENTICIOS

Todo y cualquier embalaje alimenticio debe estar de acuerdo con las leyes y directrices aplicables del país de destino. Cuando requerida, Cromex provee informaciones en cuanto a la adecuación de sus productos a las legislaciones vigentes. Sin embargo, es de responsabilidad del fabricante del embalaje o del producto alimenticio determinar que el producto final conteniendo un producto Cromex, es seguro, legal y técnicamente adecuado para el uso al cual está destinado. Se incluye en la responsabilidad antes mencionada la elaboración de las pruebas de migración total y pruebas organolépticas, considerándose los alimentos que entrarán en contacto con el embalaje.

Data de Emissão.:12.08.2008

18:56

Cromex S/A

Av. Prof. Celestino Bourroul,273

02710-000 São Paulo SP Brasil

tel 55 11 3856 1000 fax: 55 11 3966 0036

SAC 0800 179400

Assistência Técnica: 0xx 3856-1094

master@cromex.com.br

www.cromex.com.br

ISO 9001/00 certificado 31408

ISO 14001 certificado 69187 / Bahia